

1. INFORMACION GENERAL

1.1 Constitución y objeto social

La Administradora de Fondos y Fideicomisos, fue constituida en la ciudad de Quito el 16 de julio de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de octubre del 2001.

El objeto de la Compañía es administrar fondos de inversión, negocios fiduciarios y actuar como Agente de Manejo en procesos de titularización, representar fondos internacionales de inversión.

La actividad de la Compañía está regida por la Ley de Mercado de Valores y su Reglamento, por las disposiciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (antes Consejo Nacional de Valores - CNV), el Código de Comercio y controlada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

1.2 Pérdidas acumuladas

Actualmente la administración de la Compañía se encuentra realizando importantes esfuerzos para dinamizar sus operaciones y mejorar su posición financiera a través de la incursión de nuevos negocios, de tal manera que le permitan revertir las pérdidas acumuladas que al 31 de diciembre del 2017 ascienden a US\$218.396 (2016: US\$141.970).

La Administración de la Compañía basada en los planes previstos y con el apoyo de sus accionistas, ha preparado los estados financieros adjuntos de acuerdo con principios de contabilidad aplicables a una empresa en marcha y por lo tanto, no reflejan los efectos de los ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran ser necesarios en el evento de que los planes y perspectivas antes indicadas no logren materializarse. Los estados financieros deben ser leídos a la luz de las circunstancias descritas.

1.3 Otras transacciones importantes

Acuerdo de pago entre Analyticalfunds Management C.A. y Analytica Advisors Asesoría S.A.

- Con fecha 31 de diciembre de 2017, Analyticalfunds Management C.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos y Analytica Advisors S.A., suscriben un acuerdo de mutuo, con la finalidad de que la segunda pueda pagar sus cuentas pendientes por concepto de préstamos directos por el monto de US\$60.883 a un plazo de 3 años con una tasa de interés del 8%.

Contrato de compraventa de valores con pacto de retroventa

- Con fecha 27 de julio del 2017 Analytica Investments Ltd., vendió a Analyticafunds Management C.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, Bonos de Deuda Externa por US\$2.008.540, mediante el vehículo legal de un contrato de retroventa, en el cual las partes acuerdan que Analytica Investments Ltd., se reserva la facultad de recuperar los valores por concepto de la venta de los Bonos, que podrá ser ejercida dentro del plazo de 4 años a partir de la fecha del contrato.

Analyticafunds Management C.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, en el contexto del referido contrato podrá únicamente disponer y aportar dichos bonos en fondos de inversión legalmente constituidos.

En razón de esta transacción, con fecha 31 de julio del 2017, la Compañía celebró un convenio de inversión con el Fondo de Inversión Administrado Seguridad, mediante el cual adquirió 19.649 unidades de participación mediante el aporte del bono mencionado en los párrafos que preceden. Según los lineamientos establecidos en las NIIF, los bonos referidos no cumplen adecuadamente los criterios para su reconocimiento en la Administradora, por lo tanto le corresponden al propietario original del Bono de Deuda de Gobierno, la Administración de la Compañía presenta esta inversión neta de la cuenta por pagar generada por la compra de estos Bonos, y a su vez como una cuenta por pagar a su relacionada de US\$39.341, correspondiente a los rendimientos generados en el Fondo de Inversión a la fecha. Sin considerar dicha inversión, la Compañía tendría una participación del 13,37% en el Fondo de Inversión Administrado Seguridad. Cabe mencionar que toda esta operación fue reversada en junio del 2018.

Aumento de Capital

- En Junta General Extraordinaria, celebrada el 10 de julio del 2017, se aprueba que Ramiro Crespo (Accionista), ceda su derecho preferente de acciones a favor de la Compañía Analytica Investments Ltd., para que entre a formar parte como accionista de la Compañía, por lo cual se acuerda que su capital y porcentaje de accionario se mantenga igual por los 39.999 acciones de US\$10 (US\$399.990) de la misma manera José Rodrigo Crespo Total aumenta 1 acción de US\$10, en relación a esto se resuelve aprobar el aumento de capital social en la suma de US\$400.000.

Dicho aumento de capital será realizado por los fondos transferidos por la Compañía Keracisa S.A. por orden de Analytica Investments Ltd.

Sin embargo, en Junta General Extraordinaria, celebrada el 03 de abril del 2018, se aclara que el registro contable de US\$399.990 como aporte futura capitalización a favor de Analytica Investments Ltd. se reemplaza con el registro contable a favor

Ramiro Crespo (Accionista), dejando sin efecto lo estipulado en la Junta General Extraordinaria del 10 de julio del 2017.

De la misma manera se sustituye y se aclara lo siguiente "Que dicho aumento de capital sea realizado por compensación de créditos, utilizando para el efecto los aportes para futura capitalización registrados a favor de Ramiro Crespo, los mismos que fueron transferidos inicialmente por la Compañía Analytica Investments Ltda.

La Junta por unanimidad resuelve reformar los estatutos sociales de la Compañía el cual deberá decir "El capital social de la Compañía es de US\$800.000, dividido en 80.000 acciones iguales, ordinarias nominativas e indivisibles de US\$10.", y autoriza al Gerente General para que se celebre la escritura pública de aumento de capital.

Mediante escritura pública de fecha 20 de abril del 2018 la Compañía cristaliza el mencionado aumento de capital, y con fecha 14 de mayo del 2018 la formaliza en el Registro Mercantil del Quito.

Baja de inversiones disponibles para la venta

- Según Acta de Junta General Extraordinaria de Analyticaunds Management C.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, efectuada el 19 de diciembre del 2016 se resolvió la venta de "Bonos Par" a la Compañía relacionada Analytica Investments Ltd., por un monto de US\$366.500. Dicho valor fue cobrado durante el año 2017.

1.4 Situación financiera del País

La economía ecuatoriana tuvo un mejor desempeño durante el año 2017, con previsiones de crecimiento mayores a las proyectadas (1,5% del PIB según la fuente oficial del Banco Central del Ecuador), fomentado en buena parte por la mejora continua de los precios referenciales de petróleo, el incremento de la exportación a raíz de la firma del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea y la eliminación prevista de las sobretasas arancelarias y los 2 puntos del IVA que generaron un mayor dinamismo en la economía. Adicionalmente estas situaciones, más las estrategias Gubernamentales de reordenamiento de las finanzas públicas, la priorización de las inversiones estatales, el fomento de la inversión extranjera, la emisión de bonos del estado y obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y otros gobiernos, han influido positivamente en la reducción del riesgo país y la mejora de las condiciones económicas que se presentaron en años anteriores.

La Administración de la Compañía considera que las situaciones antes indicadas han originado efectos en las operaciones de la Compañía del año 2017, a pesar de que se han realizado importantes esfuerzos para dinamizar sus operaciones y mejorar su posición financiera no ha sido posible su crecimiento.

1.5 Requerimiento del Capital

Mediante resolución N.-231-2016-V de fecha 12 de abril de 2016, la Junta de Política y Regulación del Mercado Monetaria y Financiera expide la Norma para la determinación de capitales mínimos para la constitución y autorización de funcionamiento de las Administradoras de Fondos y Fideicomisos de la siguiente manera:

- Para las sociedades administradoras de fondos y fideicomisos cuyo objeto social único sea la administración de fondos de inversión y la representación de fondos internacionales de inversión, el capital mínimo suscrito y pagado en numerario en su totalidad es de US\$400.000.

- Para las sociedades administradoras de fondos y fideicomisos cuyo objeto social único sea la administración de negocios fiduciarios, el capital mínimo suscrito y pagado en numerario en su totalidad es de US\$400.000.

- Para las sociedades administradoras de fondos y fideicomisos que tengan como objeto social la administración de negocios fiduciarios y de procesos de titularización, el capital mínimo suscrito y pagado en numerario en su totalidad es de US\$600.000.

- Para las sociedades administradoras de fondos y fideicomisos que tengan como objeto social la administración de fondos de inversión, la administración de negocios fiduciarios y de procesos de titularización, el capital mínimo suscrito y pagado en numerario en su totalidad es de US\$800.000.

La Compañía en la actualidad continúa prestando servicios de administración de negocios fiduciarios, y su capital actualmente constituido se encuentra acorde a lo solicitado en el artículo cuatro literal "d" de la referida resolución, sin embargo, la Administración actualmente se encuentra definiendo su objeto social y operación.

1.6 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, han sido emitidos con la autorización de fecha 24 de agosto del 2018 de la Gerencia General, fecha en la que han sido puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información

Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2017 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y 2016 están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

(Véase página siguiente)

Aplicación obligatoria para
ejecución inicial a partir
del:

Norma	Mejora. Medición de las participadas al valor razonable	1 de enero del 2018
NIC 40	Emenda. Transferencias de propiedades de inversión.	1 de enero del 2018
NIF 1	Mejora. Supresión de exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez.	1 de enero del 2018
NIF 2	Emenda: Clasificación y medición de las operaciones de pago basadas en acciones.	1 de enero del 2018
NIF 4	Emendas relativas a la aplicación de la NIF 9 (Instrumentos Financieros).	1 de enero del 2018
NIF 9	Mejora. Revisión final a la NIF 9 (Instrumentos Financieros) que reemplaza a las publicaciones anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación.	1 de enero del 2018
NIF 15	Mejora. Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes (excepto por contratos de leasing, contratos de seguros e instrumentos financieros).	1 de enero del 2018
CINIF 22	Interpretación: Efectos de las variaciones de los tipos de cambio.	1 de enero del 2018
NIC 28	Actuación sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional	1 de enero del 2018
NIF 16	Publicación de la norma: "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de enero del 2018
NIF 3 y NIF 11	Emenda. La NIF 3 clarifica cuando una entidad obtiene control de un negocio que es un joint venture. Vuelve a medir los intereses previamente mantenidos en dicho negocio. La NIF 11 aclara que cuando una entidad obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta, la entidad no vuelve a medir los intereses previamente conocidos en esa empresa	1 de enero del 2018
NIC 12	Emenda. Clarifica que todas las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos deben reconocerse en resultados, independientemente de cómo surja el impuesto	1 de enero del 2018
NIC 23	Emenda: Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado esté listo para su uso o venta previsto, ese endudamiento se convierte en parte de los fondos que la entidad toma generalmente en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales.	1 de enero del 2018
CINIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta	1 de enero del 2018
NIF 9	Emenda a la NIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados	1 de enero del 2018
NIF 17	Publicación de la norma: "Contratos de seguros" que reemplazará a la NIF 4	1 de enero del 2021

La Administración de la Compañía estima que la adopción las nuevas normas, emendas a las NIF descritas en el recuadro anterior, considerando la naturaleza de sus actividades, no generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

En relación a la NIF 9 y NIF 15, la Administración efectuó un análisis y concluyó que no hay un impacto significativo, en base a lo siguiente:

- NIF 15 - Las transacciones de ventas por prestación de servicios de administración, asesoría y estructuración presentan obligaciones de desempeño que son claramente identificables, y los precios de transacción no contienen componentes variables a los previamente pactados; tampoco existen costos incurridos para obtener y cumplir con la generación de sus ingresos, por lo tanto, no se esperan efectos en la aplicación de esta norma. Sin embargo, esto no implica

que en un futuro próximo las condiciones de negocio puedan cambiar o acoplarse a requerimientos específicos de clientes de la Compañía, requerimiento que impliquen ciertas consideraciones adicionales exigidas por la NIIF 15.

• NIIF 9 - La Administración espera impactos únicamente a nivel de clasificación de sus instrumentos financieros activos, no se espera efectos a nivel de medición. Adicionalmente se ha evaluado el deterioro de la cartera comercial bajo el nuevo modelo sugerido por la norma y no se prevén efectos debido a que la cartera se recupera máximo en 90 días y las pérdidas por deterioro presentan un comportamiento histórico bajo por cuanto si se provisionan las pérdidas esperadas futuras no tendrían un impacto importante.

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Administradora se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Administradora.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

Comprenden el efectivo disponible, caja y depósitos a la vista en bancos. Los mencionados valores son de libre disponibilidad

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Administradora mantuvo activos financieros en las categorías de "activos financieros a valor razonable a través de pérdidas y ganancias" y "préstamos y cuentas por cobrar"; y, mantuvo únicamente pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros". Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

(a) **Activos financieros a valor razonable a través de pérdidas y ganancias**

Un activo financiero es clasificado a valor razonable si este es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los activos financieros son designados a valor razonable si se administra tales inversiones y toma decisiones de compra y venta con base a sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo. Al reconocimiento inicial, los costos atribuibles a estas transacciones se reconocen con cargo a los resultados integrales del año.

(b) **Préstamos y cuentas por cobrar**

Representados en el estado de situación de financiera por cuentas por cobrar comerciales y compañías relacionadas. Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos de más de 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera que se clasifican como activos no corrientes.

(c) **Otros pasivos financieros**

Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar a proveedores y a compañías relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.5.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Administradora reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Administradora valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior

(a) Activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas

Corresponden a participaciones en fondos de inversión, los cuales se miden posteriormente al valor razonable. Los cambios correspondientes son debitados o acreditados a los resultados integrales del año.

(b) Préstamos y cuentas por cobrar:

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Administradora presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Cuentas por cobrar: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por clientes por comisiones de administración, honorarios por estructuración de negocios, entre otros. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses, menos la provisión por deterioro correspondiente.

- (ii) Cuentas por cobrar compañías relacionadas: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por compañías relacionadas por concepto de préstamos otorgados para capital de trabajo. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles en el corto plazo. Las transacciones de financiamiento se registran a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues generan intereses a tasas vigentes en el mercado. Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en el estado de resultados integrales bajo el rubro "Gastos financieros".

(c) Otros pasivos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Administradora posee las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 90 días.

- (ii) Cuentas por pagar a partes relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago principalmente por préstamos de capital de trabajo. Se reconocen a su

valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, ya que no generan intereses y se liquidan en el corto plazo.

2.5.3 Deterioro de activos financieros

La Administradora establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus activos financieros cuando existe evidencia objetiva de que la Administradora no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y, dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Administradora no ha registrado provisiones por deterioro de sus cuentas por cobrar.

2.5.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Administradora transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Administradora especificadas en el contrato se han liquidado.

2.6 Impuestos por recuperar

Corresponden principalmente a crédito tributario del impuesto al valor agregado que será recuperado en un período menor a 12 meses. Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

2.7 Activos Intangibles

Los activos intangibles tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. Se incorporan principalmente en este rubro los costos de adquisición y mantenimiento de las licencias. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar su costo a resultados en el término de su vida útil estimada (3 años).

2.8 Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos son registrados a coste histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimientos y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

La depreciación es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, no se considera valores residuales debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus activos fijos al término de su vida útil no es relevante. Las estimaciones de vidas útiles de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de las propiedades y equipos son las siguientes:

Tipo de bienes	Número de años
Equipo de oficina	3
Equipo de computación	10

Las pérdidas y ganancias por la venta de los activos fijos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo de los activos fijos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

2.9 Deterioro de activos no financieros (propiedades y equipos)

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por

deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre sus activos no financieros. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros, debido a que la Administración ha determinado que no existen indicadores de deterioro

2.10 Impuesto a la renta y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

(a) Impuesto a la renta corriente: La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

(b) Impuesto a la renta diferido: El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- i las diferencias temporarias deducibles;
- ii la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- iii la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía ha determinado la existencia de diferencias temporarias entre sus bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF.

2.11 Beneficios a los empleados

(a) Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- (i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos.
- (ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- (iii) Décimos tercer y cuarto sueldos y beneficios de la seguridad social: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

(b) Beneficios de largo plazo

Provisiones de jubilación patronal y desahucio: La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de determinación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento de equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconoce con cargo a los costos y gastos (resultados integrales) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la

tasa anual de conmutación actuarial del 4,02% (2016: 4,14%) equivalente a la tasa promedio de los bonos empresariales de alta calidad de los Estados Unidos de Norteamérica de donde se origina la moneda de dólar utilizada en Ecuador, que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de conmutación actuarial, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan al otro resultado integral en el período que surge.

2.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los servicios en el curso normal de las operaciones de la Administradora. Los ingresos se muestran netos de impuestos.

Los ingresos son generados por los siguientes conceptos:

(a) Comisiones ganadas

Las comisiones ganadas se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir derivada de los servicios de administración de negocios fiduciarios y honorarios por estructuración y se presentan netas de impuestos.

La Administradora reconoce el ingreso por estas comisiones conforme el servicio es ejecutado, siempre que el importe de las mismas se pueda valorar con fiabilidad y sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Administradora. El porcentaje y forma de cálculo de las comisiones es de libre fijación, y se establecen en las normas internas de cada negocio fiduciario.

(b) Intereses ganados

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido de los activos financieros adquiridos y vigentes al cierre del año.

2.13 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Administradora la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende a los riesgos de precio y tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Administradora se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Administradora.

La administración de riesgos se efectúa a través del análisis que realiza el modelo de negocio y factibilidad (MNF) desarrollado internamente, el mismo no solo permite minimizar el riesgo sino que es una herramienta que ayuda a evaluar donde se debe invertir y que retorno se alcanzaría, todo esto acompañado de políticas, procedimientos internos de crédito, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y una serie de convenios realizados con proveedores para beneficiarse de las condiciones de precios que los hacen más competitivos en el mercado, ya sea con pagos anticipados u otros mecanismos.

(a) Riesgos de mercado

(i) Riesgo de precio y concentración:

Riesgo de precio para servicios de negocios fiduciarios:

La exposición a la variación de precios de la Administradora está relacionada con el componente impositivo (tasas tributarias e inflación), que podrían llegar a convertirse en un componente importante del costo de los servicios proporcionados por la Administradora. Esta circunstancia es medida constantemente por Gerencia General a fin de determinar la estructura de precios adecuada.

La Administradora mantiene un portafolio diversificado de clientes, proveedores y préstamos bancarios, por lo tanto no tiene riesgos significativos de concentración.

(ii) Riesgo de valor razonable:

Debido a que la Compañía registra activos que generan intereses esta expuesta al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. Las inversiones que mantiene la Compañía en el Fondo de Inversión Repo y Fondo de Inversión Administrado Seguridad, no garantizan un porcentaje fijo

de rentabilidad, exponiendo a la Compañía al riesgo de tasas de interés sobre su valor razonable.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por Gerencia General.

Efectivo en bancos

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados, dichas calificaciones en general superan la calificación "AAA". La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras locales con las siguientes calificaciones:

Entidad financiera		
Banco Internacional S.A.	AA-	2017
Banco de la Produccion Produbanco S.A.	AAA-	2016
Banco Oppenheimer (Estados Unidos)	N/A	

(1) Calificaciones de riesgos emitidas por la agencia calificadora PCR Pacific S.A., al 30 de septiembre del 2017.

La Administración considera que el riesgo de crédito en cuentas por cobrar es menor, debido a que en la actualidad se mantienen operaciones específicas que no presentan riesgo de cobrabilidad.

(c) Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales. La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalentes de efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento y la capacidad de cerrar posiciones de mercado. En este sentido, la Administradora no está expuesta a riesgos significativos de liquidez ya que históricamente los flujos de efectivo de sus operaciones le han permitido mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno se administra la liquidez tomando en consideración los siguientes puntos:

- Elaboración y aplicación de políticas, procedimientos, manuales de cobranzas claras que permitan un mejor seguimiento del crédito otorgado, a través de una estructura administrativa descentralizada que la soporte.
- Elaboración y análisis mensual de indicadores que permitan evaluar la gestión en determinados procesos.

La Administradora no mantiene instrumentos derivados. El cuadro siguiente analiza los pasivos financieros de la Administradora agrupados sobre la base del período remanente a la fecha del estado de situación hasta la fecha de su vencimiento. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

Año 2017		Año 2016	
Proveedores	Cuentas por pagar partes relacionadas	Proveedores	Cuentas por pagar partes relacionadas
Menor a 1 año	325	Menor a 1 año	3.262
415.477	415.802	113.408	116.670

3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Administradora al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que maneja la Administradora se administra el riesgo de capital tomando en consideración los siguientes puntos:

- Se trazan horizontes de retorno de capital de corto (menores a 1 año), mediano (entre 1 y 3 años) y largo (más de 3 años) plazo que permita analizar el mayor valor económico a la Administradora.

- Se parte de la identidad que relaciona al retorno de capital con los retornos de activos y pasivos.
- El retorno de capital se reduce a una combinación lineal de retornos de instrumentos financieros que permite enfocar los esfuerzos de la Administradora en los productos más rentables.

Adicionalmente, consistente con la industria, la Administradora monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo cuentas por pagar proveedores) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron los siguientes:

	2017	2016
Proveedores	325	3.262
Cuentas por pagar relacionadas	363.290	113.408
Otras cuentas por pagar	399.990	-
	<u>763.605</u>	<u>116.670</u>
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(31.127)	(15.776)
Deuda neta	<u>732.478</u>	<u>100.894</u>
Total patrimonio neto	187.275	263.161
Capital total	919.753	364.055
Ratio de apalancamiento	80%	28%

4. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administradora realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Administradora se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Administradora y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

Provisiones por beneficios a empleados a largo plazo

Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y Desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes. Ver Nota 2.11

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

5.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	2017	2016
Activos financieros medidos al costo:		
Efectivo y equivalente de efectivo (Nota 6)	31,127	15,776
Activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas:		
Inversiones a valor razonable a través de ganancias y pérdidas	686,340	-
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Cuentas por cobrar relacionadas	161,501	366,500
Cuentas por cobrar	12,230	2,134
Total activos financieros	891,198	384,410
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:		
Proveedores	325	3,262
Cuentas por pagar partes relacionadas	363,290	113,408
Total pasivos financieros	363,615	116,670

5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los activos financieros medidos al valor razonable se valoran en base a nivel 2, y los demás activos financieros se aproximan a su valor razonable dada la naturaleza de corto plazo de los mismos.

6. EFECTIVO

Composición:

	2017	2016
Caja	100	100
Bancos (1)	31.127	15.676
	<u>31.227</u>	<u>15.776</u>

(1) Corresponden a depósitos de libre disponibilidad en el Banco Internacional S.A., Banco de la Producción Proubanco S.A., y Banco Oppenheimer (Estados Unidos).

7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE A TRAVÉS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Composición:

	2017	2016
Valor razonable con cambios en resultados		
Fondo de inversión Administrado Seguridad (1)	385.342	-
Fondo de inversión real Centenario Repo (2)	300.998	-
Total de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	<u>686.340</u>	<u>-</u>

(1) Corresponde a 3.707 participaciones a US\$103.95 en el Fondo de Inversión Administrado Seguridad que es administrado por ANALYTICAFUNDS MANAGEMENT C.A., Administradora de Fondos y Fideicomisos. Sus rendimientos son fluctuantes en base a los rendimientos del fondo.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 102 de la Ley de Mercado de Valores, la Compañía debe mantener una inversión al menos el cincuenta por ciento de su capital pagado en unidades o cuotas, y en ningún caso la inversión puede exceder el treinta por ciento del patrimonio neto.

Adicionalmente de acuerdo a lo descrito en la Nota 1.3, la Compañía suscribió con el Fondo de Inversión Administrado Seguridad un convenio de inversión por US\$2,008,540; la Administración de la Compañía, presenta la mencionada inversión neta de la cuenta por pagar generada por la compra de estos Bonos.

(2) Corresponde a 2,464 participaciones a US\$122.11 en el Fondo Centenario Repo que es Administrado por FIDUCIA S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos. Sus rendimientos son fluctuantes en base a los rendimientos del fondo.

El aporte al Fondo de Inversión Repo se realizó en efectivo el 22 de agosto del 2017.

8. CUENTAS POR COBRAR

Clientes Nacionales (1)	
2017	2016
12.230	2.134

(Véase página siguiente)

Composición:	
2017	2016
Fondo de Inversión Administrado Seguridad	-
Barionuevo Saenz Lida Mariela	5.397
Albitor S.A.	2.380
Otros	1.556
Triboligas Cia. Ltda.	2.897
	448
	1.686
	2.134

La antigüedad de cartera al 31 de diciembre es la siguiente:

(Véase página siguiente)

	2017	2016
Por vencer	5.599	2.134
Vencidas		
De 0 a 60 días	4.615	-
De 61 a 90 días	896	-
De 91 a 180 días	1.120	-
	<u>12.230</u>	<u>2.134</u>

9. ACTIVOS INTANGIBLES

Corresponde al software en desarrollo que la Compañía posee, dicho desarrollo se encuentra respaldado en un contrato celebrado el 17 de enero del 2017 con la Compañía

Fraggati Tecnología S.A.

10. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Composición:

(Véase página siguiente)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Equipo de oficina	Equipo Computación	Total
Al 1 de enero de 2016			
Costo	391	25.166	25.557
Depreciación acumulada	(346)	(24.914)	(25.260)
Valor en libros	45	252	297
Movimiento 2016			
Depreciación del año	(30)	(251)	(281)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2016	15	1	16
Al 31 de diciembre del 2016			
Costo	391	25.166	25.557
Depreciación acumulada	(376)	(25.165)	(25.541)
Valor en libros	15	1	16
Movimiento 2017			
Depreciación del año	-	(12)	(12)
Ajustes/ reclasificaciones, neto	15	251	251
Valor en libros al 31 de diciembre del 2016	15	240	255
Al 31 de diciembre del 2017			
Costo	391	25.166	25.557
Depreciación acumulada	(376)	(24.926)	(25.302)
Valor en libros	15	240	255

11. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2016 y 2015 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías y partes relacionadas a: i) las personas naturales o jurídicas (compañías) que directamente o indirectamente controlan o son controladas por la Compañía, tienen control conjunto o influencia significativa (asociadas) y ii) personal clave de la gerencia o administración.

a) Saldos

(Véase página siguiente)

ANALYTICAFUNDS MANAGEMENT C.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

Sociedad		Relación		Transacción	
2017		2017		2016	
Cuentas por cobrar		Cuentas por cobrar		Cuentas por cobrar	
Analítica Investments Ltd.		Accionistas comunes		Cuentas por cobrar	
366,500		-		366,500	
Analítica Securities Casa de Valores S.A. (1)		Accionistas comunes		Cuentas por cobrar	
161,501		161,501		-	
Cuentas por cobrar largo plazo		Cuentas por cobrar		Cuentas por cobrar	
Analítica Advisors S.A. (2)		Accionistas comunes		Cuentas por cobrar	
60,883		-		-	
Cuentas por pagar		Cuentas por pagar		Cuentas por pagar	
Analítica Securities Casa de Valores S.A.		Accionistas comunes		Cuentas por pagar	
-		-		67,557	
Analítica Investments LTD. (3)		Accionistas comunes		Cuentas por pagar	
363,280		363,280		-	
José Rodrigo Crespo		Accionistas comunes		Cuentas por pagar	
10		10		45,720	
Ramiro Crespo		Accionista		Cuentas por pagar	
-		-		113,408	
363,290		363,290		-	

b) Transacciones

Sociedad		Relación		Transacción	
2017		2017		2016	
Cuentas por cobrar		Cuentas por cobrar		Cuentas por cobrar	
Analítica Advisors		Accionistas comunes		Cuentas por cobrar	
70,000		70,000		45,720	
Analítica Securities Casa de Valores S.A.		Accionistas comunes		Cuentas por cobrar	
-		-		-	
Cuentas por pagar		Cuentas por pagar		Cuentas por pagar	
Analítica Advisors		Accionistas comunes		Cuentas por pagar	
27,118		27,118		-	
José Rodrigo Crespo		Accionistas comunes		Cuentas por pagar	
10		10		392,589	
Analítica Investments S.A.		Accionistas comunes		Cuentas por pagar	
43,710		43,710		-	
Analítica Securities Casa de Valores S.A.		Accionistas comunes		Cuentas por pagar	
-		-		-	

(1) Corresponde a préstamos otorgados por capital de trabajo cuyo vencimiento es de corto plazo y no genera interés.

(2) Corresponden a préstamos otorgados para capital de trabajo a un plazo de 3 años con una tasa de interés del 8%.

(3) Corresponde a la compra de Bonos de Deuda Externa por US\$392,589 según Actas de Junta General Extraordinaria de fechas 11 de enero y 25 de julio del 2017, los mismos que fueron aportados al Fondo de Inversión seguridad Administrado; y la compensación de cuentas por cobrar que el Fondo mantiene con la Compañía

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

Análitica Investments LTD en referencia al contrato de cesión de créditos celebrado el 30 de noviembre del 2017.

- c) Remuneraciones al personal clave de la gerencia
- La Administración de la Compañía incluye miembros clave que son las Gerencias. A continuación se presentan los costos por remuneraciones y beneficios percibidos por los ejecutivos principales de la Compañía durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre:

Detalle		Honorarios
2017	2016	
30.000	30.000	

12. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

- (a) Situación Fiscal
- A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2015 al 2017 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.
- (b) Conciliación del resultado contable-tributario

El impuesto a la renta de los años 2017 y 2016 se determinó como sigue:

(Véase página siguiente)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

	2017	2016
(Pérdida) utilidad antes de participación laboral e impuestos	(73.915)	3.031
Menos: Participación laboral	-	(464)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	(73.915)	2.567
Más: Gastos no deducibles (1)	5.020	1.056
Más: Gastos incurridos para generar ingresos exentos	-	117
Menos: Otras rentas exentas (2)	-	(25.000)
Base imponible total de impuesto a la renta	(68.895)	(21.260)
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto a la renta calculado	-	-
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio	2.511	2.493
fiscal corriente	2.511	2.493
Total impuesto a la renta causado	2.511	2.493

(1) Comprende principalmente a US\$2.466 (2016: US\$760). jubilación patronal y US\$ 2.398 (2016: US\$266, por gastos no sustentados con comprobantes de venta autorizados por el SRI.

(2) Comprende el interés ganado por la inversión en Bonos Brady (PAR) emitido por el Ministerio de Finanzas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la determinación del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

Impuesto a la renta causado	2017	2016
Menos	2.511	2.493
Anticipo de impuesto a la renta	(2.511)	(2.286)
Retenciones en la fuente efectuadas y	(890)	(403)
Credito tributario de años anteriores	(890)	(196)
Saldo por recuperar	(890)	(196)

La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

La normativa vigente establece el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", el cual en caso de que sea mayor que el impuesto a la renta causado, se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descitas en la norma que rige este anticipo

Durante los años 2017 y 2016 la Compañía determinó que los anticipos mínimos de impuesto a la renta, ascendían a US\$2.511 y US\$2.493 respectivamente los mismos que superan el impuesto a la renta causado.

Reconciliación de la tasa efectiva -

La relación entre el gasto por impuesto y la utilidad antes de impuestos de los años 2017 y 2016 se muestra a continuación:

	2017	2016
(Pérdida) utilidad antes del impuesto a la renta	(73.915)	2.632
Tasa imponible vigente	22%	22%
	(16.261)	579
Efecto fiscal de los gastos no deducibles	1.104	232
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	-	26
Otras rentas exentas	-	(5.500)
Impuesto a la renta causado	(15.157)	(4.689)
Anticipo mínimo impuesto a la renta determinado	2.511	2.493
Tasa efectiva	0%	95%

(c) Impuesto a la Renta Diferido

Dada la naturaleza de las operaciones de la Compañía no se han determinado diferencias temporales que impliquen cálculo de impuesto a la renta diferido

(d) Precios de Transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas Por su parte el Servicio de Rentas Internas, Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el segundo suplemento del RC. 511 del viernes 29 de mayo del 2015 solicitó se prepare y remita por parte de la empresa un Informe Integral de Precios de Transferencia y un Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15.000.000 (Anexo e Informe) o US\$3.000.000 (Anexo). En la referida Resolución se establece además las

operaciones que no deben contemplarse para el análisis del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia y se mencionan que no sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

La Compañía no ha efectuado durante los años 2017 y 2016 operaciones que superen dicho monto..

(e) Reformas tributarias

"Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas": El 29 de abril del 2016 se aprobó la "Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas" publicado en el Registro Oficial No. 744 donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- Devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por un equivalente entre 1% y 2% del IVA pagado, cuando las transacciones son realizadas con dinero electrónico, tarjetas de débito, tarjeta prepago o tarjeta de crédito.
- Pagos efectuados por medios electrónicos soportarán deducibilidad de gastos para efectos de Impuesto a la Renta y crédito tributario de IVA.
- Para efectos del cálculo de anticipo de impuesto a la Renta correspondiente a los ejercicios fiscales 2017 al 2019, se excluirá de la parte de los ingresos, costos y gastos, aquellos obtenidos y realizados con dinero electrónico.
- Deducción del 50% de los gastos por conceptos de impuestos a los Consumos Especiales generado en la contratación de servicios de telefonía fija y móvil avanzada.
- No sujeción al pago de impuesto a los Consumos Especiales sobre las adquisiciones y donaciones de bienes entregados a entidades y organismos del sector público.
- Gravar con tarifa de impuesto a los Consumos Especiales del 15% a los servicios de telefonía fija y planes que comercialicen únicamente voz, o en conjunto voz, datos y sus prestados a sociedades.
- Exención de un monto anual de US\$5,000 cuando el hecho generador del impuesto a la Salida de Divisas se produzca mediante la utilización de tarjetas de crédito o débito por consumos o retiros efectuados desde el exterior.

"Ley Orgánica Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016": El 20 de mayo se aprobó la "Ley Orgánica Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016" publicado en el Registro Oficial No.

759 donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- Contribución Solidaria sobre las utilidades del 3% para sociedades ecuatorianas sujetos del impuesto a la renta (incluyendo Fideicomisos que paguen o no impuesto) y personas naturales sujetas al pago del impuesto a la renta con una base imponible superior a US\$12.000.

- Incremento al 14% del impuesto al Valor Agregado a partir del 1 de junio del 2016 por un periodo de 12 meses.

- Personas naturales residentes que mantengan un patrimonio existente al 1 de enero del 2016 igual o mayor a un millón de dólares dentro y fuera del país, se gravará el 0,90% del patrimonio. Se excluye a personas domiciliadas en área de influencia y que hayan sufrido una afectación directa en sus activos.

- Personas naturales no residentes que mantengan un patrimonio existente al 1 de enero del 2016 igual o mayor a un millón de dólares dentro del país, se gravará el 0,90% del patrimonio. Se excluye a personas domiciliadas en área de influencia y que hayan sufrido una afectación directa en sus activos.

- Gravar el 1,8% sobre el avalúo catastral del año 2016 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en el caso de derechos representativos de capital, las sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de propiedad directa de una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.

- Gravar el 0,90% sobre el avalúo catastral del año 2016 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en caso de derechos representativos de capital las sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad no residente en el Ecuador, paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.

"Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dollarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)" El 29 de diciembre del 2017 se publicó la referida Ley en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- Incremento de la base imponible para pago de impuesto a la renta de personas naturales e incremento del 22% al 25% para sociedades. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o

jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.

- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10% de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.

- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.

- Exoneración del pago de impuesto a la renta para micro y pequeña empresa durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

- Rebaja de 3% de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.

- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del impuesto a la Renta se excluirá los pasivos relacionados con sueldos por pagar, 13° y 14° remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.

- Se establece la devolución impuesto a la Salida de Divisas para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.

- Eliminación de la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio sólo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.

- Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$5.000 a US\$1.000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar

el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.

De acuerdo con la Gerencia de la Compañía, la principal reforma que tendrá un impacto significativo es el incremento en la tasa del Impuesto a la Renta del 22% al 25% y la deducibilidad de la jubilación patronal cuando no provenga de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.

13. PROVISIONES

Saldos al
inicio
Incrementos
Pagos y/o
utilizaciones
Saldos al
final

Año 2017

Pasivos Corrientes
Beneficios a empleados
Pasivos no Corrientes
Beneficios a empleados - largo plazo
Jubilación patronal (Nota 14)
Desahucio (Nota 14)

5.562 78.559 (76.676) 7.445
9 9 380 846 2.574 6.589
1.728 - 1.226 7.946

Año 2016

Pasivos Corrientes
Beneficios a empleados
Pasivos no Corrientes
Beneficios a empleados - largo plazo
Jubilación patronal (Nota 14)
Desahucio (Nota 14)

3.056 19.353 (16.847) 5.562
4.369 818 5.187 2.759
910 818 1.728 6.218

14. PASIVO A LARGO PLAZO -- JUBILACIÓN PATRONAL

Composición:

(Véase página siguiente)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

	2017	2016
Jubilación patronal	6.589	6.218
Bonificación por desahucio	2.574	1.728
	<u>9.163</u>	<u>7.946</u>

El saldo de la provisión para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuariamente por un profesional independiente para todos los trabajadores, que a dichas fechas se encontraban prestando servicios para la Compañía.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos son las siguientes:

	2017	2016
Tasa de descuento	4,02%	4,36%
Tasa de incremento salarial	2,50%	3,00%
Tasa de incremento de pensiones	0,00%	2,00%
Tasa de mortalidad e invalidez (1)	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación	18,40%	11,80%
Vida laboral promedio remanente	0,00%	6,2

(1) Corresponden a las Tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes del pasivo a largo plazo son los siguientes:

	2017	2016
Saldo inicial	7.946	2.759
Costo laboral por servicios actuales	2.763	1.762
Costo financiero	329	130
Pérdida (ganancia) actuarial ORI	(540)	3.295
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(1.335)	-
Saldo final	<u>9.163</u>	<u>7.946</u>

15. CAPITAL

Composición y reglamento

El Capital suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2017 y 2016 ascienden a US\$400.000, el cual está dividido en 400.000 acciones ordinarias de US\$1 cada una y está conformado de la siguiente manera:

Nombre		Nacionalidad	Acciones	
				%
Crespo Fabara Ramiro Esteban		Ecuatoriana	399.990	100%
Crespo Toral José Rodrigo		Ecuatoriana	10	0%
			400.000	100%

Mediante resolución N.-231-2016-V de fecha 12 de abril de 2016, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera expide la Norma para la determinación de capitales mínimos para la constitución y autorización de funcionamiento de las Administradoras de Fondos y Fideicomisos. Ver además nota 1.6.

16. RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva Legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance al 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la reserva constituida alcanza el 0.003% del capital suscrito.

Resultados acumulados de aplicación inicial NIIF

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta de Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permitan identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables,

las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los socios.

17. COMISIONES GANADAS

Composición:

	2017	2016
Comisiones ganadas (1)	53.533	9.600
Asesorías y estructuración	3.000	3.000
	<u>56.533</u>	<u>12.600</u>

(1) Corresponden a honorarios por administración del Fondo de Inversión y los Fideicomisos que mantiene la Compañía en: Fideicomiso Mercantil Barsanz, Fideicomiso Tenencia Sipia, Fideicomiso Rivaflora, Fideicomiso Drilling Gold, Fideicomiso Rey y Fideicomiso Riego Pac.

18. OTROS INGRESOS

Composición:

	2017	2016
Ingresos por valuación de Inversiones (1)	11.600	91.603
Interes ganados por inversiones (2)	-	25.000
Otros	1.715	1.450
	<u>13.315</u>	<u>118.053</u>

(1) Corresponde al ingreso obtenido por la valuación de las inversiones a valor razonable (2016: venta de Bonos del Ministerio de Finanzas "Bonos Par" efectuado a la Compañía Analytica Investments).

(2) Corresponde a los intereses ganados por la inversión de Bonos del Ministerio de Finanzas "Bonos Par" a un interés del 5%.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

19. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

Composición al 31 de diciembre:

	2017	2016
Sueldos y beneficios sociales	98.408	100.334
Otros	27.666	15.265
Seguros	6.382	5.813
Honorarios y servicios prestados	4.221	4.570
Jubilación patronal y desahucio	3.945	1.035
Depreciación	12	281
Mantenimiento y suministros de oficina	-	132
	<u>140.634</u>	<u>127.430</u>

20. CUENTAS DE ORDEN

El siguiente es un resumen de las cuentas de orden al 31 de diciembre del 2017 y 2016:

	2017	2016
Fideicomisos	<u>3.852.851</u>	<u>3.057.320</u>
Fideicomisos administrados		

La Administradora ha seguido, en cuanto a sus políticas de inversión, los lineamientos estipulados en los Reglamentos de cada uno de los objetos de los fideicomisos administrados y encargos indicados en los contratos de constitución de cada uno y las disposiciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (antes Consejo Nacional de Valores).

21. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación.